G. Tarres Qualitatives 81. Colimia Dol E F. 281110 Tol. 310-3827

# HONORABLE CABILDO DE COLIMA

Presente

Las Comisiones de HACIENDA MUNICIPAL y de EDUCACION CULTURA y RECREACION, integradas por los CC. Municipes del H. Ayuntamiento de Colima, LIC. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO, LIC. GERMAN SANCHEZ ALVAREZ, LICDA. ESMERALDA CARDENAS SANCHEZ, C.MARIA ELENA ABAROA LOPEZ, MDOH. LUCERO OLIVA REYNOSO GARZA, LICDA. INGRID ALINA VILLALPANDO VALDEZ, así mismo el LIC.FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GARCIA, Síndico Municipal y el M.C.S. HECTOR INSUA GARCIA, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 42, 45 fracción IV, inciso a) y 51 fracción IX,, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, así como el artículo 34, 109 y 113 fracción XII, del Reglamento General del Municipio de Colima, y:

#### CONSIDERANDO.

PRIMERO.- Que mediante memorandum No. S-921/2018, suscrito por el C. Secretario del H. Ayuntamiento, y turnado a estas Comisiones por instrucciones del Presidente Municipal, el C. M.C.S. HECTOR INSUA GARCIA, para analizar y atender la petición realizada por la C.MONICA ALEJANDREZ JUAREZ, en su calidad de Directora del Centro de Educación Artística (JUAN RULFO), según oficio número DJR/417/2018 de fecha 09 de Julio del presente año, en el cual solicita apoyo de recursos económicos para el incremento de 2 a 10 el número de becas, con un monto de \$10,000 (diez mil pesos 00/100 m.n.), cada una.

SEGUNDO.- Que mediante oficio número DJR/2018 de fecha 09 de Julio del presente año, procedente de la C.MONICA ALEJANDREZ JUAREZ, en su calidad de Directora del Centro de Educación Artística o CEDAR (JUAN RULFO), ha solicitado al Presidente Municipal M.C. S. HECTOR INSUA GARCIA, gestione ante el H. Cabildo de Colíma la aprobación de recursos económicos para incrementar de 2 a 10 el número de becas por un monto de hasta \$10,000 (diez mil pesos 00/100 m.n.), para cada uno, de los que resulten merecedores a ese premio, dando un total de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.).

TERCERO.- Tal y como consta en el acta número 96 de fecha 06 de septiembre del año 2000 en el Décimo Tercer Punto, el Pleno del Cabildo aprobó instaurar el Premio denominado Maestra Vera Vázquez consistente en un estímulo de hasta \$10,000 (diez mil pesos 00/100 m.n.), a los mejores 10 alumnos del Centro de Educación Artística Juan Rulfo, por su superación académica y será el consejo Técnico quienes seleccionen a los alumnos merecedores de ese premio.

CUARTO.-Que el Presidente Municipal Héctor Insua García al realizar visita de trabajo a ese centro, se comprometió a brindarles un apoyo económico Extraordinario para sufragar algunas necesidades a los mejores Alumnos de ese Plantel, incentivándolos de manera económica y que los aspectos a calificar serán los siguientes; promedio, participación, limpieza y presentación de las actividades artísticas y conducta, el comité dictaminará a los ganadores y merecedores a dicho premio.

**QUINTO.**- Que la Maestra "Vera Vázquez", en el año de 1976 gestionó ante el Instituto Nacional de Bellas Artes la instalación en nuestro Estado, del Centro de Educación Artística (CEDART), del cual fungió como la primera Directora de ese Centro.



G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000

**SEXTO.-** Que estas comisiones para poder determinar con base en lo anterior, consultó con el Tesorero Municipal si existían recursos económicos suficientes para realizar la erogación solicitada y manifestó este que si los hay para tal efecto, con cargo a la partida 03080203 denominada gastos por celebración de actos de orden cultural, de la Dirección General Adjunta de Cultura y Educación.

**SEPTIMO.**- Que estas comisiones después de reunirse y analizar todos los anexos así como la partida presupuestal, han determinado incrementar de 2 a 5, el número de becas del Centro de Educación Artística Cedart Juan Rulfo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, estas Comisiones, conjuntamente con el Síndico Municipal, someten a consideración de ese H. Cabildo el siguiente:

#### ACUERDO:

PRIMERO.- Es de autorizarse y se autoriza otorgar un apoyo de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), con recursos propios, bajo la figura de la beca "Vera Vázquez" dividido en 5 becas de 10,000.00 (diez mil pesos 00/100m.n.) cada una. Para cada uno de los 5 alumnos que resulten merecedores, por haber obtenido Excelencia Académica en el Centro Educativo denominado CEDART "Juan Rulfo", durante el ciclo escolar 2017-2018. Con cargo a la partida 03-08-02-03 denominada Gastos por celebración de actos de orden cultural de la Dirección General Adjunta de Cultura y Educación.

**SEGUNDO.-** Las becas deberán de ser entregadas en las instalaciones del Cedart Juan Rulfo en una ceremonia en la que se deberá girar la invitación correspondiente a todos los miembros del Cabildo, y esta deberá celebrarse, a más tardar el 10 de octubre del año en curso.

**TERCERO.-** Notifiquese al Tesorero Municipal, al Centro Educativo denominado CEDART "Juan Rulfo", lo aquí acordado para los efectos que procedan.

Dado en el Salón de Cabildo, en la Ciudad de Colima, Colima, el día 25 de septiembre del 2018.

8 3



G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000 Tel. 316-3827

## **ATENTAMENTE**

POR LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL

LIC. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO

LIC. GERMAN SANCHEZ ÁLVAREZ

LICDA: ESMERALDA CÁRDENA SÁNCHEZ

SECRETARIA

M.C.S. HÉCTOR INSUA GARCÍA PRESIDENTE MPAL. Y SECRETARIO LIC FRANCISCO AVIER RODRÍGUEZ GARCÍA
SECRETARIO Y SÍNDICO

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000 Tel. 316-3827

POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

C. MARÍA ELENA ABARGA LÓPEZ

PRESIDENTA

MDOH. LUCERO OLIVA REYNOSO GARZA

Secretaria

LICDA. INGRID ALINA VILLALPANDO VALDEZ
Secretaria

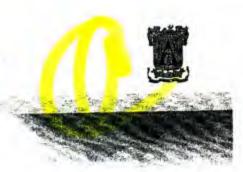
LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL DICTAMEN QUE AUTORIZA OTORGAR UN APOYO DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), CON RECURSOS PROPIOS, BAJO LA FIGURA DE LA BECA "VERA VÁZQUEZ" PARA CADA UNO DE LOS 5 ALUMNOS QUE RESULTEN MERECEDORES AL PREMIO, POR HABER OBTENIDO EXCELENCIA ACADÉMICA EN EL CENTRO EDUCATIVO DENOMINADO CEDART "JUAN RULFO", CON CARGO A LA PARTIDA 03-08-02-03 DENOMINADA GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN CULTURAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CULTURA Y EDUCACIÓN. A CELEBRARSE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.



# SECRETARIA

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000 Tel. 316-3830

Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.



MEMORANDUM N° S-921/2018.

LIC. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO,

Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal,

LIC. MARIA ELENA ABAROA LOPEZ,

Presidenta de la Comisión de Cultura, Educación y Recreación,

Presente.

Por este conducto, remito a ustedes el Oficio no. DJR/417/2018, suscrito por la C. Mónica Alejandrez Juárez, Directora del Centro de Educación Artística "Juan Rulfo", mediante la cual solicita se someta a consideración del H, Cabildo, la ampliación de la Beca Vera Vázquez hasta por la cantidad de 10, compromiso que se hizo con la comunidad estudiantil de ese centro educativo, el día 14 de marzo del presente año.

Lo anterior para que las comisiones que ustedes presiden, analicen el tema y en su caso elaboren el dictamen que consideren deberá ser presentado al pleno del cabildo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

AYUNTAMIENTO

DE COLIMA

Atenta m/e Colima, Col., 26 de julio de 2018.

EL SECRETARIO DEL HIA JUNIAMIENTO

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN.

SECRETARIA

c.c.p. Mtro. Héctor Insúa Garcia.- Secretario de la Comisión de Hacienda Mpal,-

c.c.p. Lic. Francisco Javier Rodríguez García.- Secretario de la Comisión de Hacienda

c.c.p. Lic. Germán Sánchez Álvarez.- Secretarlo de la Comisión de Hacienda Mpal.-

c,c.p. Lic. Esmeralda Cárdenas Sánchez.- Secretaria de la Camisión de Hacienda Mpa

c.c.p.- Míra. Lucero Oliva Reynoso Garza,- Secretaria de la convisión de Educación, Cultura y Recreación,c.c.p.- Lic. Ingrid Alina Villalpando Valdez.- Secretaria de la comisión de Educación, Cultura y Recreación,

FSR\*lore

"AND 2018 CENTENARIO DEI NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSE ARREOLA"



**INBA** 

| CENTRO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA | "JUAN RULFO" |
|-------------------------------|--------------|
|                               | DIRECCIÓN    |

Folio SISCO\_

Oficio no. CJR/417/2018 Colima, Col., 09 de julio de 2018

ASUNTO: Sobre Beca Vera Vázquez

HÉCTOR INSÚA GARCÍA PRESIDENTE MUNICIPAL DEL ESTADO DE COLIMA

Es correcto to Dande

Por medio de la presente y en relación al compromiso adquirido con esta comunidad educativa durante la entrega de Becas a la excelencia Artística y Académica "Vera Vázquez", el pasado 14 de marzo del presente ano., de incrementar de 2 a 10 el número de Becas, con un monto de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.m.) cada una, me permito expresar a nombre de esta comunidad educativa que represento, nuestro más sincero agradecimiento por esta acción que representa sin duda un gran apoyo para nuestros/as jóvenes.

Por lo anterior, quedo en espera de sus indicaciones, y así poder enviarle la Convocatoria correspondiente al ciclo 2017 - 2018, para su revisión y posteriormente realizar de forma opertuna la publicación en nuestro Centro Educativo.

Sin otro particular, me despido enviándolcam cordial saludo

Atentamente

MONICA ALEJANDREZ SUAREZ

DIRECTORA

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA SECRETARÍA

10 JUL. 2018 3

RECIBIDO

e.c.p. Acuse e.c.p. Consecutivo

MAJ/kmav

Folio CT:

No. de guia

Av. Niños Héroes #151, la Estancia Colima C.P. 28040 Telf. (01-312) 31 3-83-93 / 31 3-20-95 cjr@inba.gob.mx





DIRECCIÓN

CENTRO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA "JUAN RULFO"

Folio SISCO\_

|  | Oficio no. CJR/417/2018                             |     |
|--|---|-----|
|  | Colima, Col., 09 de julio de 2018                   |     |
|  | ASUNTO: Sobre Beca Vera Vázquez                     |     |
|  |   |     |
| HÉCTOR INSÚA GARCÍA<br>PRESIDENTE MUNICIPAL DEL ESTADO DE COLIMA   |   |     |
| 200TM  | is correcto to Dande                                | -   |
| Por medio de la presente y en relación al compromiso adquirido con esta  | comunidad educativa durante la entrega de Becas     |     |
| a la excelencia Artística y Academie, "Vera Vázquez", el pasado 14 de mi   | arzo del presente ano., de incrementar de 2 a 10 el |     |
| número de Becas; con un monto de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100  | m.h. acada una, me permito expresar a nombre de     |     |
| esta comunidad educativa que represento muestro mas sincero apradeci   | miento par esta acción que representa sin duda un   |     |
| gran apoyo para nuestros as jóvenes  |   |     |
| Por lo anterior, quedo en espera de sus indicaciones y así poder environ   | e la Convocatoria correspondiente al ciclo 2017 -   |     |
| 2018, para su revisión y posteriormente realizar de formatoportuna la pub  | Slicateion en núestro Centre Educativo              |     |
| Sin otro particular me despido en trandotejun cordial saludo   | W W   | * 1 |
| TO TO  |   |     |
| Atentamente COS-UA COS SUP BAA   | THE AYUNTAMIENTO                                    | 1   |
| Maria Constant of the Constant | DE COLIMA<br>SECRETARIA                             |     |
| MÓNICA ALEJANDREZ STANEZ   | 10 JUL. 2018 5                                      |     |
| DIRECTORA  | RECIBIDO  | Js  |
| c.c.p. Acuse   |   |     |
| MAJ/kmay Folio CT:   | No. de guia   |     |

Av. Niños Héroes #151, la Estancia Colima C.P. 28040 Telf. (01-312) 31 3-83-93 / 31 3-20-95 cjr@inba.gob.mx